



JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO

ASUNTO: ACUERDO.

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, a treinta de octubre de
dos mil quince.

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a treinta de octubre de
dos mil quince.

--- ENCONTRÁ DEBIDAMENTE INTEGRADA LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO. COMPARECEN POR UNA PARTE LOS C.C. JULIA GARCÍA DÁVILA, JOSÉ AMARO LIRA, LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA Y LIC. GILBERTO CAMILO LÓPEZ SANABIA, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIO TESORERO, APODERADA GENERAL Y APODERADO LEGAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS, ANEXANDO CERTIFICACIÓN DE LA TOMA DE NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2013, EXPEDIDA POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, CON NÚMERO DE REGISTRO 609/970 Y POR LA OTRA PARTE COMPARECE EL C. LIC. TRINIDAD JESÚS RAMÍREZ PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO PÚBLICO PARA MUNICIPAL DENOMINADO COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON INSTRUMENTO NOTARIAL NO. 3442 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2012 PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA PARA SU PREVIO COTEJO; AMBAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA CUAL COMPARECEN Y CUYA FINALIDAD ES LA DE EXHIBIR EN ORIGINAL Y TRES COPIAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE HABRÁ DE REGIR LAS RELACIONES LABORALES ENTRE LOS COMPARECIENTES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, AGREGANDO QUE EL ORGANISMO RECONOCE EL ADEUDO DE ESTA Y ANTERIORES ADMINISTRACIONES, DEL CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CONTRATO QUE AQUÍ SE DEPOSITA QUE CORRESPONDE A LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES TANTO PARA MUJERES COMO PARA HOMBRE Y PARA CUBRIRLO SE COMPROMETE A PAGAR UN BONO DE \$9,156.00 (NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDE A 14 (CATORCE) DOTACIONES A LOS 209 (DOSCIENTOS NUEVE) TRABAJADORES VARONES DEL SINDICATO, ARROJANDO UN TOTAL DE \$1,913,604.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100) M.N. Y \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDE A 2 (DOS) DOTACIONES A LAS 74 (SETENTA Y CUATRO) TRABAJADORAS FEMENINAS QUE ARROJA UN TOTAL DE \$222,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.); DANDO UN GRAN TOTAL DE \$2,135,604.00 Y AL MOMENTO DEL DEPÓSITO DE ESTE CONTRATO, LOS REPRESENTANTES SINDICALES RECIBEN LA CANTIDAD DE \$137,340.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE CHEQUE NO. 0005854 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2015 A CARGO DEL BANCO BANREGIO COMO CUMPLIMIENTO INICIAL Y PARCIAL, SIENDO LA FIRMA DEL PRESENTE, EL RECIBO MÁS EFICAZ QUE EN DERECHO PROCEDA; POR LO QUE SOLAMENTE RESTA LA CANTIDAD DE \$1,998,264.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PAGADERO, YA QUE EN SU OPORTUNIDAD SE REALIZARÁ SU PAGO, POR LO QUE SE IRÁN RESTANDO LAS CANTIDADES CONFORME SE VAYA EFECTUANDO SU PAGO, A LO QUE LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD, POR LO QUE SOLICITAN LOS COMPARECIENTES QUE EN SU OPORTUNIDAD SE REMITA EL PRESENTE A LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO PARA QUE ACUERDE LO QUE EN DERECHO PROCEDA, DEL PRESENTE ACUERDO QUEDAN NOTIFICADOS LOS COMPARECIENTES, QUIENES FIRMAN AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL, ENTREGA COPIA DEL MISMO A CADA UNA DE LAS PARTES. CÚMPLASE.

--- ASÍ LO PROVEYERON Y FIRMAN LOS C.C. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO.- DOY FE.

EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL

LIC. ALBERTO PÉREZ PEÑA

REPRESENTANTE OBRERO

LIC. JOSE IGNACIO MORALES GIL

REPRESENTANTE PATRONAL

LIC. JUAN JOSE MARTINEZ RIVERA

SECRETARIO DE ACUERDO

LIC. FRANCISCO JAVIER CAMPOS RICARIO



En la Local de Conciliación y Arbitraje
JUNTA ESPECIAL No
1 de Reynosa, Tam.